



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 MAY 2022

VISTO:

La iniciativa presentada mediante nota por la Diputada Adriana Díaz, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario la participación de los docentes y alumnado de la Escuela Vocacional de Expresión Artística (E.V.E.A), en la creación del mural conmemorativo de los 40 años de la gesta de Malvinas;

Que, el 2 de Abril del presente año y dentro del marco de la conmemoración de los “40 años de la gesta de Malvinas”, se inauguró un Mural recordatorio de “Las Islas Malvinas”, obra portadora, no solo de un gran valor artístico, sino también, reflexivo y afectivo ideado;

Que, el diseño y la producción de esta obra, no solo estuvo a cargo de docentes del Departamento de Artes Visuales de E.V.E.A, sino que también, contó con la colaboración de padres y entusiastas niños y niñas que forman diariamente su alumnado, quienes, con mucho detalle pudieron seguir todo el progreso usando la técnica del mosaiquismo y la pintura en relieve.

Que, esta participación de docentes, padres y alumnos, aparte de resultar integrador, encarnó en su máxima expresión, el lema común de esta conmemoración el cual fue: “Malvinas nos une”;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE de Interés Parlamentario la participación de docentes y alumnos de la Escuela Vocacional de Expresión Artística (E.V.E.A) en la creación del mural conmemorativo de los 40 años de la gesta de Malvinas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. Nº 0314

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS